

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE UNGERER DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 9 de JULIO DEL
2020**

En la ciudad de Quito DM, hoy jueves 9 de julio del 2020, siendo las 15h10 en la Ciudad de Quito, vía Telemática, conforme a los Estatutos Sociales se realiza, la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ungerer del Ecuador S.A. Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y estatutos sociales. La sesión se realiza bajo la Dirección del Presidente de la Compañía, Ingeniero Pablo Sandoval Endara, con la presencia de los siguientes accionistas: Ingeniero Pablo Ramiro Sandoval Endara propietario de 111 acciones ordinarias y nominativas que equivalen a USD \$ 54.000,00 del capital social suscrito y pagado; Señor Abogado Carlos Alberto Flores Pástor propietario de 90 acciones ordinarias y nominativas que equivalen a USD \$ 90.000,00 del capital suscrito y pagado; Señor Juan Pablo Sandoval Yépez propietario de 93 acciones ordinarias y nominativas que equivalen a USD \$ 93.000,00; Señorita Carmen Lucía Flores Pástor debidamente representada para esta Junta General por el Señor Carlos Alberto Flores Pástor, propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativa que equivale a USD \$ 3.000,00 del capital social suscrito y pagado; Señora María Belén Sandoval Yépez, debidamente representada para esta Junta General por el Señor Ingeniero Pablo Ramiro Sandoval Endara, propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas que equivalen a USD \$ 3.000,00 del capital social suscrito y pagado; y, Señor Juan Carlos Minda Benalcázar propietario de 163 acciones ordinarias y nominativas que equivalen a USD \$ 163.000,00 del capital social suscrito y pagado; Señor Cristian Sebastián Sandoval Guillén propietario de 57 acciones ordinarias y nominativas que equivalen a USD \$ 57.000,00 del capital suscrito y pagado. Actúa en calidad de Secretario de acuerdo a los estatutos sociales, y con aceptación unánime de los presentes el Señor Abogado Carlos Flores Pástor. Una vez constatado el quórum reglamentario por estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía (USD \$ 463.000,00), el Director de la Junta mociona a los presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime los socios presentes aceptan. Se deja constancia de las cartas poder para representación a ésta Junta General de las Señoras Accionistas Carmen Lucía Flores Pástor y María Belén Sandoval Yépez, conferidas a favor de los señores Accionistas Carlos Alberto Flores Pástor y Pablo Ramiro Sandoval Endara, respectivamente; cartas que se agregan a la presente Acta de Junta General como habilitantes y anexas. El Director de la Junta declara instalada la sesión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de UNGERER DEL ECUADOR S.A. y solicita al Señor Secretario de la Junta realice la lista de asistentes a la misma y de lectura al orden del día de acuerdo a lo

dispuesto por la Ley de Compañías y estatutos sociales para el tratamiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ungerer del Ecuador S.A. El Secretario procede a dar lectura de los puntos a tratarse: **ORDEN DEL DIA.** - **1.- Conocer el informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.** **2- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente.-** **3.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2019 y dictar resolución correspondiente.** **4.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico del 2019 y dictar la resolución correspondiente.** **5.-Fijar la retribución de los administradores de la compañía.****6.-Fijar retribución del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.** **7.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales 2019.** El Señor Gerente General de la Compañía Abogado Carlos Flores Pástor, pide la palabra y una vez concedida señala que toda la documentación inherente al orden del día a tratarse en la presente Junta General Ordinaria, fue enviada con la debida anticipación a cada uno de los Señores y Señoras Accionistas, por lo que deja constancia que dichos documentos ya fueron revisados por los Señores Accionistas de la Compañía. Una vez conocido el orden del día, el Director de la Junta pone a consideración de los accionistas uno a uno los puntos a tratarse: **1.- Conocer el informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.** Se procede a dar lectura del Informe del Señor Gabriel Ponce, Comisario del Ejercicio Económico 2019. Una vez leído que fue el informe a todos los presentes, toma la palabra el Señor Juan Carlos Minda e indica que uno de los índices financieros se encuentra mal en su resultado por que está mal la fórmula. El Abogado Carlos Flores indica que es un error involuntario, así mismo el Señor Director de la Junta le indica que ya se habló con el Señor Comisario al respecto y corregirá lo mencionado, que no afecta a la veracidad del informe. **Resolución:** Se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad de votos; **2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente.** Se pone a consideración de los presentes los Estados Financieros del año 2019, que fueron previamente conocidos por los accionistas; toma la palabra el Señor Juan Carlos Minda quien indica que la cartera por cobrar es muy alta y se debe hacer gestiones por mejorar, así todos están de acuerdo en realizar las gestiones del caso para esta solicitud. **Resolución:** Se somete a votación este segundo punto del orden del día, siendo que este punto es aprobado por unanimidad de votos. **3.- Conocer el Informe del Gerente General y dictar la resolución correspondiente.** El Señor Gerente General da lectura al informe que ya fue entregado a los Señores Accionistas con la debida anticipación. El Señor Juan Carlos Minda, indica que todos apoyan y dan la confianza a la gestión del

Señor Gerente hace nuevamente énfasis en la cartera por cobrar que hay que estar muy pendiente y encontrar estrategias de manejo para disminuir el valor de cuentas por cobrar y que debe ser prioridad de gerencia general. Toma la palabra el Señor Pablo Sandoval y dice que la cartera es agrícola y es normal, Juan Pablo Sandoval indica que sí se están realizando las gestiones de parte de gerencia general. el Abogado Carlos Flores le indica que ya este año se están realizando gestiones para mejorar ampliamente este aspecto. **Resolución:** Sometido a votación, los señores Accionistas de la compañía de manera unánime aprueban el tercer punto del orden del día. **4.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por el Ejercicio Económico del 2019.** Los Señores Accionistas habiendo ya conocido este informe borrador con debida anticipación, **Resuelven:** aprobar de manera unánime el informe de Auditoría Externa presentado por el Auditor Independiente contratado. **5.- Fijar la retribución de los administradores de la compañía.** En referencia a este punto del orden del día, interviene el Señor Carlos Flores Pástor y mociona que para este punto se fije la remuneración de Gerente General y Presidente tal como ha venido siendo pagada el año anterior, es decir valores sobre los 4.400,00 dólares aproximadamente cada administrador. El Señor Juan Carlos Minda pregunta si es que esos valores son adicionales a las gestiones que realizan el Ingeniero Pablo Sandoval y el Abogado Carlos Flores, a lo que el Señor Ingeniero Sandoval le manifiesta que la remuneración que se viene pagando cubre todas las funciones realizadas, en su caso el también es Gerente Técnico, Representante Técnico y Responsable del Área de Producción; el Abogado Carlos Flores también indica que la retribución que recibe de la compañía por su gestión de Gerente General es una sola, pues su función como Abogado de la compañía también lo ha hecho sin honorarios personales adicionales, además que la Representación legal y responsabilidad como Gerente General de la empresa es muy grande, siendo que el rubro o retribución que recibe está acorde a su desempeño, por lo que sostiene que mociona que se mantengan los valores que la compañía venía cancelando a los señores administradores de la misma. **Resolución:** Sometido a votación, todos los accionistas están de acuerdo menos el Señor Cristian Sandoval quien manifiesta que aquellas remuneraciones deberían ir a la par con las ventas. Luego de la votación, este quinto punto del orden del día de aprueba por mayoría de votos con 406 votos del capital suscrito y pagado de la compañía. **6.- Fijar retribución del Comisario de la Compañía.** Sobre este punto del orden del día, el Señor Carlos Flores Pástor mociona que se le fije al Señor Comisario la suma de USD \$ 350.00 anuales. y por decisión unánime la junta general ordinaria resuelve en fijar en USD \$ 350.00 (trescientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) anuales, la retribución a la Señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2019, Señor Gabriel Ponce.

El Señor Juan Carlos Minda mociona además que se debería contar con el citado profesional para que desempeñe dicho cargo por el ejercicio del año en curso 2020. La Junta General de Accionistas luego de la deliberación al respecto manifiesta además, por decisión unánime ratificar al Señor Gabriel Ponce como Comisario de la Compañía para el presente ejercicio 2020. **7.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.** Por decisión unánime de la Junta General, se autoriza al Gerente General de la compañía, que de las utilidades líquidas se proceda a realizar el pago de participación del 15% a los trabajadores de acuerdo con la ley; se autoriza realizar la declaración correspondiente al servicio de Rentas Internas por concepto de impuesto a la renta ejercicio 2019. El Señor Gerente General informa a los presentes que el repartible para los Señores Accionistas por dividendos del ejercicio 2019 es de USD \$ 13.856,74 y pone a consideración la decisión de la Junta al respecto. Sometido a votación, los Señores y Señoras Juan Carlos Minda, Juan Pablo Sandoval, María Belén Sandoval (representada), Carlos Flores y Carmen Flores (representada) deciden que se reparta los dividendos conforme a la ley; los Señores Cristian Sandoval y Pablo Sandoval no están de acuerdo en repartir sino en reinvertirlos en la compañía. Realizado el conteo de votos, el Señor Secretario informa al Señor Director que 352 votos están a favor de que se repartan dividendos a los señores accionistas; y, que 111 votos están en contra de la moción; de esta forma por mayoría de votos de los presentes se aprueba que los Señores Accionistas se repartan los dividendos del ejercicio económico 2019. No existiendo más puntos en el orden del día que tratar y deliberar, el Señor Director de la Junta dispone se incorporen a la presente acta de Junta que reposará en los libros sociales de la compañía a custodia del Señor Gerente General los siguientes documentos: Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019; Informe del Gerente General e Informe del Comisario por el ejercicio económico 2019. Informe borrador de la Auditoría Externa 2019; cartas poder de las Señoras Accionistas Representadas y que se mantenga en custodia del Señor Secretario de la Junta, el archivo magnetofónico de la presente Junta, conforme al Estatuto. Siendo las 16h22 el Director de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Ungerer del Ecuador, da por terminada la sesión y declara su validez. El Señor Director solicita al Señor Secretario que éste realice el acta resumen de la Junta General de Accionistas Ordinaria y Universal y envíe la misma a los señores accionistas a sus correos electrónicos. Suscriben o dan la aceptación por correo electrónico a la presente Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de UNGERER DEL ECUADOR S.A., El Señor Director, los presentes y el Señor Secretario que certifica.

Ing. Pablo Ramiro Sandoval Endara
DIRECTOR DE LA JUNTA GENERAL

Abg. Carlos Alberto Flores Pástor
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Sr. Juan Pablo Sandoval Yépez
ACCIONISTA

Ing. Juan Carlos Minda Benalcázar
ACCIONISTA

Sr. Cristian Sebastián Sandoval Guillén
ACCIONISTA

Srta. Carmen Lucía Flores Pástor
ACCIONISTA
(Representada por Carlos Alberto Flores Pástor)

Sra. María Belén Sandoval
ACCIONISTA
(Representada por Pablo Ramiro Sandoval Endara)